APROBACIÓN PÓLIZA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 0052 del 09 de enero de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, y la **ASOCIACION DE HOGARES A LA VIDA** con **NIT** 900.175.374-5 celebraron:

- **CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7744/2018**

OBJETO: "PROMOVER LA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTONOMAS, EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE ."

Que en etapa de liquidación para legalización de la a ampliación de las garantías, se allego Póliza de Cumplimiento No. CBC-100005652 anexo 5 de fecha 02/09/2021 expedida por la **ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL.**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	$562.013.840,20	19/07/2018	29/09/2021
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	$562.013.840,20	19/07/2018	29/09/2021
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	5%	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más	$140.503.460,05	19/07/2018	31/03/2022

Que, revisadas las condiciones de la póliza, se confirma que la misma se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento, descrita anteriormente, la cual garantiza los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio ya referido.

A los 10 días del mes de Septiembre de 2021.

Atentamente,

BALKIS HELENA WIEDEMAN GIRALDO
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN
Revisó: Hilda Marcela García Núñez MG.
Proyectó: Lorena Dueñas Patarroyo

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000045

No. PÓLIZA	CBC-100005652	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	270074011	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/09/2021	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA CHAPINERO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas del	19/07/2018	24:00 Horas del	02/04/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	No. DOC. IDENTIDAD	900.175.374-5
DIRECCIÓN	CALLE 83A 114-99 OF 66	TELÉFONO	6960430
ASEGURADO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO N° 66-63	TELÉFONO	3241000
BENEFICIARIO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	AVENIDA EL DORADO N° 66-63	TELÉFONO	3241000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN LAS COBERTURAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE ACUERDO CON COMUNICADO DEL ASEGURADO DE SOLICITUD AMPLIACION POLIZA EN EL SE SOLICITA AMPLIAR LA VIGENCIA HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

LOS DEMAS TERMNOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO No. 7744 DE 2018, CUYO OBJETO ES PROMOVER LA ATENCION INTEGRAL A PERSONAS MAYORES INDEPENDIENTES Y AUTONOMAS, EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DE SU INTEGRIDAD PERSONAL A TRAVES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES CENTRO DIA Y CENTRO NOCHE.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 30/07/2018	24:00 Horas del 29/09/2021	562,013,840.20	2,248,055.00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 30/07/2018	24:00 Horas del 31/03/2022	140,503,460.05	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 30/07/2018	24:00 Horas del 29/09/2021	562,013,840.20	2,248,055.00
		TOTAL ASEGURADO	1,264,531,140.45	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FENICIA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS Y COMPAÑIA	AGENCIAS	100.00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4,496,111.00
DESCUENTOS		
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4,496,111.00
GASTOS EXP.	$	0.00
IVA	$	854,261.00
TOTAL A PAGAR	$	5,350,372.00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago : 02/09/2021

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

PUEDES CONSULTAR TU PÓLIZA EN **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

EL TOMADOR Y/O ASGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARNTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

Viviana Carolina Melo
TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AP